

Las diplomacias pública y cultural: estrategias de inclusión y convergencia en el nuevo milenio

En 1910 el diplomático inglés Harold Nicolson escribió en su ya clásico libro *Diplomacia*, que “el progreso de la teoría diplomática ha sido el que emerge de las concepciones cerradas de los derechos exclusivos tribales, hacia una concepción amplia de intereses comunes incluyentes”. A pesar de haber sido escrita hace casi cien años, la frase sigue siendo reveladora por su actualidad y su contexto, además de que continúa teniendo una enorme pertinencia para los temas que abordamos en este volumen. En sus vertientes más refinadas y desde una perspectiva normativa, las diplomacias pública y cultural también tienen como objetivo primordial establecer un territorio de intereses recíprocos y de entendimiento entre los pueblos y sus naciones. Estas diplomacias son, en esencia, aquellas que se ocupan de desarrollar una sensibilidad cultural e informativa hacia los pueblos de otras naciones, lo que a su vez deviene en la cooperación como medio para alcanzar un entendimiento recíproco y una paz duradera. Sin embargo, sabemos que la diplomacia tradicional, como *raison d'être*, opera muchas veces en un sentido divergente: tiene que ver con la capacidad de diferenciar entre identidades y alteridades; es decir, con la certeza de diferenciar quién pertenece a una nación y quién no. Para las diplomacias inspiradas en lo público y lo cultural, el proceso podría definirse como una estrategia de inclusión y convergencia:

apela a la disminución de las diferencias con el Otro-distinto; es la eliminación de las distancias identitarias que nos separan como sociedades y naciones, para alcanzar un entendimiento, colaboración y relaciones perdurables en el largo plazo. De tal forma, las diplomacias pública y cultural podrían definirse como la voluntad de inclusión y entendimiento dentro del pensamiento diplomático, lo que encuentra resonancias directas en el cosmopolitismo kantiano, el pacifismo wilsoniano y, sin lugar a dudas, en la Carta de San Francisco, que recupera los principios éticos del quehacer diplomático y sus compromisos con las sociedades de los países.

En todo caso, es menester aceptar un primer dato a manera de *fait accompli*: en el siglo xx, las diplomacias inspiradas en lo público y lo cultural llegaron para quedarse. Hoy en día, independientemente de su estilo nacional, se han posicionado como instrumentos indispensables de la política exterior de muchos países. Su particularidad radica en la capacidad que tienen de expresar de manera directa a las sociedades de otros países, las ideas, los intereses y la cultura de la nación huésped. Recordemos que la diplomacia tradicional es una práctica *tête-à-tête* entre diplomáticos y servicios exteriores, donde la sociedad del país anfitrión no participa de manera directa, ni es vista como un objetivo en sí misma. La distinción no es menor: implica un reto a las definiciones tradicionales de la cultura diplomática donde nociones como *soberanía*, *actores diplomáticos* y *cooperación* requieren ser determinadas a la luz de nuevos paradigmas y prácticas.

En el caso de la diplomacia pública, su esfera de acción usualmente se delimita en el campo de la información internacional, las relaciones públicas, las comunicaciones entre diplomáticos y las sociedades exteriores, la promoción turístico-cultural y la proyección de una imagen-nación a otros países; en algunos casos se hace uso de la propaganda en cualquiera de sus vertientes, lo que puede incluir la guerra psicológica. En el caso de la diplomacia cultural, hay un consenso generalizado

que nos habla de una esfera de acción que corresponde con la representación de la identidad nacional-cultural a públicos en el exterior para facilitar un entendimiento de la sociedad y la nación en su conjunto. Esto se hace regularmente a través de exposiciones y eventos culturales, intercambios educativos y científicos, cursos de idiomas y, por supuesto, poniendo al alcance de otros la historia, las tradiciones, el estilo de vida, los valores y la peculiaridad de la nación y sus habitantes. Las diplomacias pública y cultural tienen fines muy parecidos y, en mi opinión, son mutuamente constitutivas. Sus fines se establecen dependiendo del estilo propio de la política exterior del país en cuestión y pueden ser: a) la cooperación internacional en sus diversas variantes; b) el desarrollo de un entendimiento mutuo para disminuir las diferencias, y c) la atracción o persuasión hacia temas, agendas o situaciones que obedecen a la política exterior.

Si bien el fundamento sustancial de las diplomacias pública y cultural está inspirado en la apertura y la inclusión, en la práctica los países las desarrollan correspondiendo a sus tradiciones y objetivos propios, lo que hace muy difícil establecer una caracterización adecuada para todos los casos. Soy de la opinión de que debemos ver las dos diplomacias de manera complementaria y constitutiva, y que las diferencias sustanciales obedecen más a la tradición de cada nación. De esta manera, cada país define lo que le viene mejor de este menú diplomático. Si nos atenemos, por ejemplo, a las distinciones que hace el académico inglés G. R. Berridge, el término *diplomacia pública* se construye a partir de la práctica que tiene la Oficina de Asuntos Exteriores británica como herramienta indispensable para influir la opinión pública en el exterior, desde donde saldría la BBC y posteriormente el Consejo Británico. Para Francia, la diplomacia cultural ha sido, desde los tiempos del cardenal Richelieu, una herramienta de influencia y poder; una palanca que constituye otros poderes como el militar o el económico. En

épocas recientes, Estados Unidos ha intentado desarrollar una visión de diplomacia pública como *poder blando* (y más recientemente, con Hillary Clinton como secretaria de Estado, de un *poder inteligente*), en el que la persuasión y la atracción que suscitan sus valores culturales y democráticos funcionan como un lubricante para influir en la toma de decisiones de la nación con la que se negocia. En años recientes, el Reino de Suecia ha complementado su práctica de diplomacia pública orientada a la solidaridad y apoyo al desarrollo de los países pobres con una estrategia que se denomina *marca nación*, que intenta proyectar al país como una marca competitiva simbólica a nivel internacional, cuyos resultados han sido ambiguos. Como podemos ver, las maneras de apropiarse de las diplomacias dedicadas a la cultura y a lo público dependerán del país en cuestión, sus identidades nacionales y sus propias tradiciones de política exterior.

En el caso mexicano somos más proclives a usar el término *diplomacia cultural* para describir estrategias de proyección de la cultura mexicana en el exterior y para hablar de relaciones de cooperación educativa, cultural y científica. Nos resulta incómoda la utilización del término *diplomacia pública*, en gran medida porque en nuestra tradición diplomática existe una especie de disonancia, debido a que, en mi opinión, el término se asocia más con la tradición anglosajona (y no latina) de hacer diplomacia; con la propaganda neocolonial de la posguerra y, en gran medida, con aspectos negativos de la extinta Agencia de Información estadounidense, la USIA. Por otro lado, nos resulta incómodo porque pareciera incompatible con una lectura literal de los principios de no intervención y autodeterminación, piezas centrales de nuestra política exterior. Aunado a esto, México ha desarrollado una tradición de diplomacia cultural que viene desde el siglo XIX, con su participación en las ferias mundiales, y que continúa hasta nuestros días con la difusión de la historia, las costumbres y las artes, que han sido

nuestra carta de presentación en el mundo. En esa lógica, se puede decir que tradicionalmente hemos establecido dos estrategias: el uso de un *poder suave* con un “manierismo” folclorista y exotizante adaptado a nuestra política exterior en el campo de la imagen-país, y otro que tiene que ver con un cosmopolitismo cultural anclado en la cooperación y el intercambio educativo internacional. Más recientemente hemos flirteado con la estrategia de marca nación, especialmente en el campo del turismo cultural dentro de Pro-México y la Secretaría de Turismo. Sin embargo, como veremos en algunos de los siguientes ensayos y la entrevista, hay muchos más detalles que atestiguan un perfil reconocible de nuestra diplomacia cultural.

Con base en lo anterior, hemos tomado como propósito central de este número de la *Revista Mexicana de Política Exterior* (RMPE) exponer diversas concepciones que dan forma a las diplomacias cultural y pública, tanto en su vertiente teórica, como práctica, haciendo hincapié en las experiencias y propuestas de expertos diplomáticos y especialistas académicos. El volumen se propone discutir las relaciones entre la política exterior y conceptos como *poder blando*, *marca nación*, *cosmopolitismo cultural*, *cooperación e intercambio cultural*, *industrias de la cultura*, *medios de comunicación*, *propaganda y diplomacia de las celebridades*, entre otros. La concepción de este número especial se hizo pensando en cuatro partes: una sustancial con debates fundacionales de orden teórico y reflexiones empíricas de fondo; una coyuntural y temática, con debates contemporáneos y posicionamientos plurales; una tercera, que es una entrevista con el embajador Jorge Alberto Lozoya, uno de los más importantes impulsores de estas formas diplomáticas en nuestro país, y finalmente una cuarta, donde recogemos tres reseñas sobre libros de aparición reciente, que tratan estos temas.

Finalmente, este número tiene la fortuna de contar con un texto introductorio de Alberto Fierro, quien fija su posición en

torno a los temas que aquí nos ocupan, con base en los preceptos de política exterior, donde confirma la importancia sustantiva que los temas culturales han tenido y continúan teniendo para la Secretaría de Relaciones Exteriores en el desarrollo de su diplomacia en el mundo.

Primera parte: teorías, reflexiones e historias

La primera parte de la RMPE número 85 abre con un artículo de Richard T. Arndt, uno de los expertos más sobresalientes en el campo de la diplomacia cultural. La propuesta central que nos hace es la de distinguir entre el trabajo de un diplomático de la cultura y el que realiza uno dedicado a la información o la propaganda. Arndt nos muestra cómo la cultura se torna un vehículo de entendimiento entre países y sociedades, y ejemplifica, en un tono ameno y directo, episodios diplomáticos que muestran la efectividad de los intercambios, la educación, las artes y ciencias, y la cooperación en la construcción de relaciones duraderas entre países. Sin embargo, el autor se pregunta si la diplomacia encaminada a las sociedades de otros países debería tener un tono más humanista, intelectual y desinteresado, o si los diplomáticos en ese sector hacen lo correcto al introducir agendas más instrumentales, ancladas a sus intereses pragmáticos inmediatos que contienen una carga ideológica y propagandística no siempre bienvenida. Su texto culmina con una reflexión sobre la experiencia estadounidense en el periodo de la posguerra, donde Estados Unidos muestra una especie de “auge y caída” de su diplomacia cultural y, acto seguido, lamenta que las cosas se hayan deteriorado a tal grado.

El académico inglés Nicholas J. Cull, uno de los más importantes expertos en diplomacia pública, nos presenta un artículo con una sólida reflexión teórica sobre sus campos de acción.

A lo largo de los últimos años, el autor se ha establecido como una autoridad en el tema y el artículo que nos presenta es bienvenido como un texto fundacional que delimita las áreas de acción de la diplomacia pública, haciendo hincapié en seis funciones que clasifica como esenciales para su correcta conceptualización, a saber: a) el acto de escuchar al otro; b) la defensoría; c) la diplomacia cultural; d) los intercambios; e) la radiodifusión internacional, y finalmente f) la guerra psicológica y propaganda, a la que caracteriza como una actividad paralela que comparte algunos rasgos clave con la diplomacia pública, pero que sí se puede diferenciar.

Por su parte, Francisco Peredo Castro desarrolla el concepto *diplomacia del celuloide* como una herramienta para entender en qué forma, entre 1896 y 1946, Estados Unidos y México interactuaron y construyeron su imagen recíproca por medio del cine. Las investigaciones de Peredo Castro han sido ampliamente reconocidas en el ámbito de la historia y los estudios culturales, y en este número nos presenta un extenso análisis de documentos filmicos en el que nos muestra cómo las identidades de una nación con frecuencia se construyen en oposición al otro, como nación ajena y distante. El caso de México y Estados Unidos es paradigmático, porque ambas naciones construyen una alteridad basada en prejuicios y estereotipos que es recuperada en historias fílmicas, no de forma casual, pero como un arma de diplomacia hacia la nación contraria. El autor plantea la manera en la que se construyeron estereotipos filmicos del mexicano con base en una ideología racista de principios del siglo xx. A su vez, nos indica cómo México (y Latinoamérica) construye una defensa de su identidad a partir de la creación de un cine con valores nacionalistas, propagandísticos y proteccionistas, en lo que se puede llamar una contradiplomacia simbólica basada en el celuloide.

En el siguiente artículo, Luz Elena Baños, quien cuenta con una larga experiencia y una muy sólida carrera como diplomática (SEM), se propone definir lo que la diplomacia pública significa para la política exterior de México. En su análisis, argumenta que el paso tan significativo que dio México en el año 2000 para convertirse en una democracia redefine roles sociales y políticos distintos, incluidos los propios de la diplomacia, lo que nos impele a comunicarnos con las sociedades de otras naciones en otros términos, con mayor libertad y certidumbre. En su opinión, esto se debe a que al entrar en una democracia activa, los niveles de legitimidad aumentan y las decisiones de política exterior contienen mayor representatividad y mayores márgenes de libertad. Con una buena cantidad de ejemplos concretos, la autora ilustra sus argumentos clave y proclama que el desarrollo de una diplomacia pública más incisiva e interesada, en colaboración con una diplomacia cultural activa que dialogue con el mundo, debe ser la base de una acción de política exterior para nuestro país en esos ámbitos. Finalmente subraya que en el caso de las dos diplomacias que nos ocupan, en cualquiera de sus formas y finalidades, éstas se desprenden de una política exterior de Estado y por tanto sus actores diplomáticos siempre están circunscritos a la esfera del interés nacional.

Al final de esta primera parte contamos con la participación de Carlos Ortega Guerrero, quien cuenta con una vasta experiencia como diplomático cultural de México en varios países, y nos presenta una reflexión sobre su campo de acción en el marco de lo que es posible y deseable. La suya es, en sí misma, el alegato de un visionario que, entendiendo la realidad de las prácticas en la diplomacia cultural, se atreve a plantear novedosas formas de interpretar el quehacer cultural en el exterior. Su punto de partida es la aceptación de que la cultura debe ser un pilar de la política exterior y una tarea fundamental de Estado. Nos recuerda cómo se articula, en el periodo posre-

volucionario, una institucionalidad de lo cultural y artístico en México, de la que no está ausente el plano de las relaciones internacionales. En una segunda instancia, siguiendo las líneas de pensamiento de importantes intelectuales mexicanos, nos dice que la cultura debe ser vista como un desafío de largo plazo, parecido al proceso mismo de los árboles que se plantan y crecen con nosotros. Por último, Ortega Guerrero reflexiona sobre las posibilidades reales que tiene México para proyectar su cultura en un mundo tan saturado de símbolos de todo orden, donde la competencia de significación en el plano internacional es colosal. Su respuesta es atender de manera firme una agenda de cooperación cultural de largo plazo, que comprometa instituciones, voluntades, recursos y proyectos, para mantener a México en un horizonte de diálogo permanente y creativo con otras sociedades.

Segunda parte: coyuntura, posicionamientos y experiencias

Esta parte inicia con un tema coyuntural, en el que Rebecka Villanueva Ulfgard nos explica lo que se ha denominado recientemente *diplomacia de las celebridades*. Tomando como punto de partida los planteamientos del académico Andrew F. Cooper, la autora desmenuza las implicaciones de esta práctica, especialmente en el mundo anglosajón y se pregunta si este tipo de diplomacia es pertinente para otros países, especialmente aquellos que no son el centro de la atención mediática y del entretenimiento global. Villanueva Ulfgard discute si podemos hablar de una diplomacia de las celebridades para el caso mexicano y la respuesta que nos da es negativa. A pesar de que México ha tenido celebridades internacionales de la talla de Mario Moreno “Cantinflas” o más recientemente Salma Hayek, la práctica

es lejana en nuestra tradición y hemos hecho muy poco para beneficiarnos de ella. Es claro que algunas celebridades le dan nombre a México en el mundo y en algunos casos de manera muy positiva. Sin embargo, los principios de política exterior mexicanos y nuestra visión cultural hacen muy difícil tomar en serio dichas prácticas diplomáticas no oficiales, más allá de coyunturas donde es posible invitar a alguna celebridad a complementar algún evento oficial.

A continuación el embajador Carlos García de Alba realiza una evaluación del concepto *poder blando* en relación con la diplomacia pública y su relevancia para la política exterior de México. Su primer propósito es entender los méritos mismos del concepto, sus diferencias cualitativas y los riesgos evidentes que contiene, al derivar en la propaganda. El análisis del autor es positivo para la diplomacia pública, especialmente pensada en un mundo donde las comunicaciones y la globalización hacen imperativo tener una estrategia diversificada para llegar a las sociedades de naciones con las que tenemos contacto e intereses directos. García de Alba nos advierte que si bien la diplomacia pública es utilizada también como una estrategia para crear una imagen de país al exterior, las prácticas asociadas a la marca nación deben ser evaluadas con cautela para no reproducir visiones estereotipadas de las naciones. Sin lugar a dudas, México se puede beneficiar de una estrategia de diplomacia pública que atienda los principios de la política exterior, pero que a la vez tenga la flexibilidad de marcar presencia e influencia en otras naciones a través de los medios de comunicación y los lenguajes mismos de la globalización.

En su contribución, Andrés Fábregas Puig nos describe una parte de la diplomacia cultural que es prácticamente desconocida: los encuentros de intelectuales Chiapas-Centroamérica, que entre 1991 y 1994 se convertirían en reuniones casi míticas y

de una enorme originalidad. En primer lugar, estas reuniones se llevaron a cabo en una zona marginal del país, a través de universidades, centros académicos y el Instituto Chiapaneco de Cultura; en segundo, los participantes iniciaron estableciendo una relación entre el estado de Chiapas y Guatemala, que pronto se extendió a los países centroamericanos, y en tercero, se discutieron temas concernientes a la cultura maya, se hablaron dialectos locales y se promovió el conocimiento de una identidad regional, más allá de los límites nacionales tradicionales. En un sentido estricto, los diversos encuentros que el autor nos presenta fueron reuniones de diplomacia cultural y pública, de carácter regional, con una gestión académica y artística. Como comenta Fábregas Puig, el componente indígena, los movimientos guerrilleros en ciernes y el carácter popular de los encuentros le dieron a estas prácticas de diplomacia cultural un tono peculiar, casi único.

Finalmente, Eduardo Cruz Vázquez, quien trabajó como agregado cultural en Chile y Colombia a principios del milenio, nos presenta una discusión muy pertinente sobre la relevancia de la cooperación internacional para la cultura y la iniciativa de ley que posiblemente dará origen a la Agencia Mexicana de Cooperación. En su texto, hace un breve resumen de los principales acontecimientos en la diplomacia y cooperación cultural de los últimos 10 años, subrayando lo que, en su opinión, fueron los principales aciertos así como las deficiencias más flagrantes. Su contribución cierra con una revisión de la iniciativa de Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo presentada por la senadora Rosario Green en 2007. A manera de un diálogo-debate, Cruz Vázquez nos invita a reflexionar sobre 10 aspectos, marcados como importantes para darle una estructura más sólida a la propuesta, donde la discusión sobre el papel de la cultura en la política de cooperación internacional es uno de los más sobresalientes.

Tercera parte: entrevista al embajador Jorge Alberto Lozoya

Quien conoce la trayectoria diplomática del embajador Jorge Alberto Lozoya en la Secretaría de Relaciones Exteriores sabe de su enorme contribución al pensamiento y quehacer de los temas y actividades que aquí nos ocupan. Con la influencia decidida del embajador Lozoya desde los ochenta, las actividades culturales en la Cancillería amplían sus estrategias a partir de un impulso decidido de la noción de *cooperación*, enfocada a las áreas educativa, cultural y científica. Con sus buenos oficios y visión, la Secretaría funda el Instituto Mexicano de Cooperación Internacional en 1999 que, desafortunadamente, no tuvo la continuidad deseada. En esta entrevista, realizada en 2006 como base documental de mi tesis doctoral, y puesta al día para este número, el embajador Lozoya reflexiona, con una enorme generosidad y talento, sobre la diplomacia cultural de México, su preferencia por la cooperación internacional y muy especialmente rememora el papel central que tuvo en lo que quizá ha sido el evento más ambicioso de diplomacia cultural mexicana en el exterior: *México: Esplendores de treinta siglos*. Esta exposición tuvo un impacto central en Estados Unidos, que sin duda ayudó a posicionar una imagen cultural portentosa y ancestral de nuestro país.

Cuarta parte: reseñas

En este número se presentan también tres reseñas de libros de aparición reciente y que aún no han sido traducidos al español. Los tres son de autores que contribuyen con un artículo a esta revista, por lo que la reseña es muy bienvenida para ampliar el debate intelectual sobre estos temas. Así, Karina Olivares Jara

se adentra en el análisis del libro más completo que se ha escrito hasta ahora sobre la Agencia de Información de los Estados Unidos, *The Cold War and the United States Information Agency*, de Nicholas J. Cull, publicado por Cambridge University Press en 2008. Paulina Garza Rocha escribe una reseña rica en señalamientos sobre lo que yo denomino una “*summa* de diplomacia cultural”, el libro de Richard T. Arndt, *The First Resort of Kings: American Cultural Diplomacy in the Twentieth Century*, que apareció en 2005 con el sello de Potomac Books, Inc. Finalmente, Laura Zamudio tuvo la gentileza de reseñar, por primera vez para el público de habla hispana, mi libro —tesis doctoral— *Representing Cultural Diplomacy. Soft Power, Cosmopolitan Constructivism and Nation Branding in Mexico and Sweden*, publicado en Suecia por la Växjö University Press en 2007.

Antecedentes en la *Revista Mexicana de Política Exterior*

Es importante mencionar que el tema central de este número no es ajeno a la *Revista Mexicana de Política Exterior*. En los últimos años se han publicado algunos artículos directa o indirectamente relacionados con el tema que aquí nos ocupa. Vale la pena resaltar el texto del embajador Luis Ortiz Monasterio cuyo título es “Descifrar a Persia. Algunas reflexiones sobre el Irán de hoy” (RMPE 82), y el de Rosario Asela Molinero Molinero intitulado “Turismo y política exterior” (RMPE 79-80). El número doble 76-77 presenta dos artículos que se relacionan con algunos temas aquí abordados: Alfredo Miranda Ortiz, “La Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales” y Guillaume Michel Blin, “La Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial”. En el número 70 aparecieron “México en el nuevo escenario cultural internacional”, de Néstor García Canclini, y “Diversidad,

desigualdad e ingenio. El factor cultural de las relaciones exteriores en México”, de Ricardo Pérez Montfort. Tres agregados culturales narran su experiencia en el número 66: Héctor Orestes Aguilar en “Cómo ser agregado cultural en la otra Europa (y no morir en el intento)”; Felipe Ehrenberg presenta “Agregando cultura”, y Gerardo Ochoa Sandy escribe “Difusión de la cultura de México en la República Checa”. Finalmente, el número 61 incluye un ensayo de Jaime Nualart, “La promoción cultural de México como instrumento de la política exterior”.

De la misma manera, el Instituto Matías Romero (IMR) ha publicado textos especializados sobre el tema, entre los que sobresale el Cuaderno de Política Internacional número 9, publicado en 2004 con el título *La cultura en un mundo global. Una perspectiva desde México*, coordinado por Ernesto Sosa, miembro del SEM. Anterior a esto, Jorge Alberto Lozoya, Jaime Nualart y otros autores presentaron *Nueva política mexicana de cooperación internacional*, editado por PNUD/Instituto Mexicano de Cooperación Internacional-SRE/M. A. Porrúa (1999), y, de la misma manera, los tres volúmenes *Escritores en la diplomacia mexicana*, publicados por el Acervo Histórico Diplomático de la SRE, entre 2000 y 2003, deben ser referencia obligada para quien transita por estos temas. Por último, es importante destacar que en el IMR la formación diplomática de los miembros entrantes ha contado en años recientes con un segmento de diplomacia cultural, además de talleres, conferencias y especialidades donde se discuten estos temas a profundidad.

Agradecimientos

En primer lugar quiero agradecer a la Secretaría de Relaciones Exteriores y muy en especial a María Celia Toro, directora general del Instituto Matías Romero, por haber su-

gerido la idea de tratar el tema objeto de este número en la *Revista Mexicana de Política Exterior* y por haberme ofrecido participar como coordinador de la publicación. De la misma manera, la Dirección General de Cooperación Educativa y Cultural, por conducto de su director general, Alberto Fierro, y la directora general adjunta de Cooperación Educativa y Cultural, Luz Elena Baños, han hecho todo lo necesario para impulsar estos temas dentro de la Cancillería. A ellos debemos la organización del simposio internacional “Diplomacia pública y cultural” celebrado, en colaboración con la Universidad Iberoamericana, en el mes de octubre de 2008. En dicho evento, Cristina Barrón de la UIA y Francisco de Paula Castro Reynoso de la SRE brindaron su apoyo y experiencia en la logística, lo que contribuyó a que alcanzáramos los objetivos propuestos. De este simposio emergieron la mayoría de las reflexiones que acompañan este número, sin duda un esfuerzo de cooperación académica y diplomática difícil de igualar. Por tal motivo deseo subrayar mi agradecimiento a los 13 colegas que, con una enorme generosidad, contribuyeron a la creación del número 85 de la RMPE, quienes en todo momento me brindaron su confianza y apoyo. De la misma SRE, Ángel Jaramillo, director de Publicaciones Especiales, ha sido un buen crítico y un compañero de fórmula ideal para seleccionar, conceptualizar y ordenar el material que aquí se presenta. Constanza García Colomé, del IMR, amable y rigurosa colaboradora quien, como directora de Cuidado Editorial, dio coherencia al proceso de edición de la RMPE. Agradezco a la Universidad Iberoamericana por todas las facilidades brindadas, y en especial el apoyo de mis colegas del Departamento de Estudios Internacionales, Alejandro Anaya, David Mena, Thomas Legler, Laura Zamudio, Cristina Barrón, Luis González, Javier Urbano y Paulina Garza.

César Villanueva Rivas